

**Presentación Dossier:****Etnografías del accionar sindical en las Américas. Notas para la delimitación de un campo problemático**

Ethnography of union practices in the Americas. Notes for the delimitation of a research field

Julia Soul[♦]

Introducción

El dossier que presentamos tiene el propósito de poner a debate los aportes que una *etnografía del accionar sindical* puede producir al campo de los estudios sociales e históricos del trabajo y de los trabajadores, como también a los procesos reflexivos que llevan adelante militantes, activistas y trabajadores en pos de la transformación de sus condiciones de vida y trabajo. Esta compilación reúne cinco artículos de destacados investigadores de la temática sindical, que se caracterizan por desarrollar una perspectiva antropológica tanto en la construcción de sus problemas e hipótesis como en el enfoque metodológico.

Al delimitar el accionar sindical como campo específico del quehacer etnográfico, proponemos inscribirlo en una articulación conceptual anclada en las prácticas sociales y en la cotidianeidad de la/s clase/s trabajadora/s. El potencial explicativo del concepto de *clase social*, importante para el abordaje socioantropológico hasta mediados/fines de la década del 70¹ resultó sumamente cuestionado con el advenimiento del posmodernismo. Ese cuestionamiento, sin embargo, no se resolvió en construcciones explicativas que dieran cuenta de los fenómenos de desigualdad, segregación y pauperización que producía el despliegue concreto del capital. Un conjunto de estimulantes investigaciones de factura

[♦] Dra. en Humanidades con mención en Antropología, Investigadora Asistente CEIL - CONICET, mjsoul@gmail.com

¹ Menéndez E (2002) *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Editorial Bellaterra. Barcelona [hay edición argentina 2010. Editorial Prohistoria. Rosario]; Carrier J (2015) The concept of class en Kalb D y Carrier J *Anthropologies of Class. Power, practice and inequality* Cambridge University Press pp 28 – 40.



reciente, propone resituar la noción de *clase social* como elemento explicativo fundamental para la construcción de una antropología del trabajo global².

Es así que, saludablemente, desde diversas latitudes se aboga por la recuperación de una noción general de clase inspirada en la epistemología thompsoniana que supone a la clase trabajadora como aquella constituida en el entramado de relaciones [potencialmente] antagonistas al capital y, por ende, delimitada en relación con concretas configuraciones históricas antes que en relación con posiciones estructurales cristalizadas³ Esta perspectiva teórico-epistemológica resulta una fructífera guía para avanzar en la problematización y crítica del sustrato institucionalista constitutivo de los abordajes dominantes de las problemáticas vinculadas con el accionar sindical. Como producto de esta crítica, el accionar sindical, y el conjunto de problemáticas vinculadas con su despliegue, pueden reinscribirse en la perspectiva de los procesos de formación de la/s clase/s trabajadora/s, en la perspectiva de la lucha de clases.

En este marco, la cualidad distintiva de la investigación etnográfica radica en su capacidad para desandar lo *obvio*⁴ en tanto terreno de configuraciones particularizadas mediante las que se concreta la reproducción contradictoria de las relaciones sociales a través de la reproducción de sujetos y de grupos. De este modo, la perspectiva etnográfica explora el terreno de las configuraciones concretas de las relaciones sociales, allí donde hombres y mujeres, colectiva o individualmente, en grupos o en instituciones actualizan a la vez que transforman las relaciones sociales que los constituyen. La inestable dupla entre actualización/transformación opera a través de prácticas sociales que ancladas en la cotidianeidad, especifican el despliegue de relaciones de hegemonía en todos los intersticios de la vida social. Situándonos en la perspectiva etnográfica, proponemos

² Kalb D (2015) Introduction. Class and the new anthropological holism in Kalb D y Carrier J *Anthropologies of Class. Power, practice and inequality* Cambridge University Press; Carbonella A and Kasmir S (2014) Toward a Global Anthropology of Labor in Kasmir S and Carbonella A (eds) *Blood and Fire: Toward a Global Anthropology of Labor*. Berghahn. New York.

³ Thompson E P (1969) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Ed Crítica. Barcelona, y (1978) *Miseria de la Teoría*. Siglo XXI Editores; Campling L, Miyamura S, Pattenden J and Selwyn B (2016) Class dynamics of development: a methodological note. *Third World Quarterly* vol 37 n° 10 1745 – 1767; Kalb D y Carrier J (2015) *Anthropologies of Class. Power, practice and inequality* Cambridge University Press.

⁴ Menéndez op cit; Achilli (2005) *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde Editor. Rosario.



entonces, avanzar en la exploración del *accionar sindical* desplegado por diferentes conjuntos de trabajadores en diferentes escalas y en distintas geografías.

La perspectiva dominante en los estudios sobre el accionar sindical hunde sus raíces en la sociología del trabajo francesa y en la escuela de las *industrial relations* británica. Un acercamiento a sus principales núcleos teóricos es fundamental para avanzar en la recuperación y reconstitución de una mirada sobre el accionar sindical fundada en las prácticas de la clase trabajadora.

Los sindicatos y el accionar sindical en las ciencias sociales

Las elaboraciones académicas que enmarcaron las investigaciones en torno a las relaciones laborales cristalizaron después de la Segunda Guerra Mundial, acompañando la consolidación de las estructuras institucionales orientadas a la canalización del conflicto laboral. Tanto en el campo de las *industrial relations* como en el de la “sociología del trabajo” o la “sociología industrial”, el abordaje de las organizaciones sindicales y del sistema de relaciones laborales se erigieron en el recorte mediante el que se interpretaba la dinámica de las relaciones capital-trabajo. El despliegue del funcionalismo y del pluralismo (en sus diferentes versiones) proveyeron el andamiaje teórico que informaba el surgimiento y consolidación de los sistemas de relaciones industriales europeos.⁵ Los supuestos que subyacen a estas construcciones teóricas caracterizadas como *institucionalistas* en un sentido lato por Richard Hyman⁶ permanecen actuantes en el modo en que se estructura el campo de estudio de “lo sindical” y, más ampliamente, en su construcción como objetos de la “sociología del trabajo”.

En el clásico “Tratado de Sociología del Trabajo” compilado por E Friedman y P Naville, M Crozier, establece que la *negociación colectiva* es la función *esencial* del movimiento

⁵ Las principales hipótesis críticas respecto de las teorías sociológicas sobre el accionar sindical son parte de la propuesta del curso de posgrado que dictamos junto a la Dra Clara Marticorena desde 2014 en diferentes instituciones. Marticorena C (2014) *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina de los noventa a la posconvertibilidad*. Editorial Imago Mundi. Buenos Aires.

⁶ Hyman Richard (1981) *Relaciones Industriales. Una introducción marxista*. Madrid: Blume Ediciones.



obrero desarrollado⁷. Sin negar las relaciones entre organización sindical y acción directa que predominaban en los orígenes del movimiento obrero, Crozier asume que

“el sistema de negociaciones colectivas constituye, no obstante, a fin de cuentas, el medio de acción más elaborado de que dispone el movimiento obrero (...) Se limita... al procedimiento de elaboración de los convenios colectivos entre patronos y sindicatos, pero otros dos aspectos de la actividad sindical deben ser estudiados paralelamente (...) la administración cotidiana de los convenios colectivos por los delegados sindicales y (...) la representación de los intereses de los trabajadores en el plano nacional”⁸

La noción de sistema que articula la función sindical, es heredera de la delimitación que John Dunlop realiza en torno del sistema de relaciones industriales, al postular que

“Todo sistema de relaciones industriales incluye tres clases de actores: a- obreros y sus organizaciones, b – empresarios y sus organizaciones y c- organismos gubernamentales (...) Cada sistema de relaciones industriales crea un conjunto de reglas con el fin de gobernar el lugar de trabajo y la comunidad industrial (...) El sistema se mantiene unido por una ideología o entendimiento compartido por todos los actores”⁹

Ambas asunciones teóricas remiten, claramente, a una forma determinada de organización y acción sindical: aquella que se configura y consolida – con particularidades nacionales e históricas – desde la II Posguerra. La expresan al mismo tiempo que informan las intervenciones políticas y técnicas que hacen a su integración en el sistema jurídico-institucional. De modo consecuente con el supuesto evolutivo que subyace a la noción de la negociación colectiva como la función esencial del movimiento obrero, el conflicto laboral – homologado con la *huelga* – se subordina a la negociación colectiva y su expresión se conceptualiza como una *técnica de reivindicación*¹⁰.

⁷ Crozier M (1971) “Sociología del sindicalismo” en Friedman Georges y Naville Pierre. *Tratado de Sociología del Trabajo* T II. México: FCE: 1971 184.

⁸ Crozier Michel “Sociología del sindicalismo” en Friedman Georges y Naville Pierre. *Tratado de Sociología del Trabajo* T II. México: FCE: 1971:185.

⁹ Dunlop John J. T. *Sistemas de relaciones industriales*. Barcelona: Ed. Península 1978: 21 – 22.

¹⁰ Treaton J. R. (1971) “Los conflictos del trabajo”, en Friedman G y Naville *Tratado de Sociología del Trabajo* T II. México: FCE.



Las numerosas críticas que se han vertido sobre estas elaboraciones teóricas en diferentes coyunturas históricas¹¹ no deben impedir dar cuenta del núcleo “duro” de contenido que persiste estructurando el campo de investigaciones sobre el accionar sindical y las relaciones industriales. La noción de la organización sindical como *institución* o *actor* representativo de los trabajadores en el *sistema de relaciones laborales* o en la *arena política* es el vector conceptual que delimita al sistema jurídico – institucional como el *locus* explicativo de las relaciones entre trabajadores y empleadores en sus diferentes aspectos (evolución salarial, de la productividad, dinámica y significado de los conflictos laborales y de la configuración de las relaciones laborales en territorios o ramas concretas). La estructura del sistema de negociación colectiva, la amplitud y profundidad de las convenciones colectivas de trabajo, los espacios de representación sindical, entre otras, fungen como variables explicativas de los procesos estudiados.

Esta perspectiva informa a su vez, la conceptualización sobre la relación entre los trabajadores y las organizaciones sindicales. En general estas investigaciones se centran en la relación de *afiliación* y se indaga su dinámica, las causas que la producen o que la retraen. Este conjunto de investigaciones están en la base del diagnóstico de crisis de las organizaciones sindicales, toda vez que se confirma que la membresía tiende a disminuir. En estos estudios la afiliación adquiere consistencia objetual en tanto es la principal forma de acción sindical de los trabajadores. Los índices de afiliación, las cualidades de los trabajadores afiliados y los sectores con mayores índices de afiliación son considerados como indicadores del poder sindical y como elementos explicativos de su dinámica. A su vez, la relación de afiliación se supone como individual y sujeta a factores externos que la estimulan o la desalientan.¹²

Richard Hyman¹³ sostiene la necesidad de abordar el campo de las relaciones industriales desde una perspectiva epistemológica que las asuma como parte de una *totalidad social*

¹¹ Véase, entre otros, Hyman Richard. *Relaciones Industriales. Una introducción marxista*. Madrid: Blume Ediciones. 1981 y Kelly John *Rethinking industrial relations: mobilization, collectivism and long waves*, London: Routledge: 1998.

¹² Véase, entre otros Marshall A y Perelman L (2008) “Estrategias sindicales de afiliación en Argentina” en *Desarrollo Económico*, 48 189 p 3- 30; Delifni M (2013) “La afiliación sindical en la Argentina. Análisis sobre sus determinantes” en *Revista Internacional de Sociología* 71-1 91 – 114.

¹³ Hyman: *ibid* 14 ss.



dinámica. El principio del cambio anclado en la *contradicción* y en su despliegue a través de las *prácticas*, abona entonces en un enfoque metodológico en el que la dinámica institucional y del “sistema de relaciones industriales” es parte de lo que debe ser explicado antes que elemento explicativo. El análisis se vincularía entonces, con la restitución del conjunto de determinaciones que, en tanto procesos mediante los que se despliegan las relaciones sociales de producción, operan en la configuración concreta de los procesos de negociación colectiva¹⁴

El balance que John Kelly esboza acerca del desarrollo de las investigaciones en el campo de las relaciones industriales enfatiza limitaciones teóricas e imprecisiones conceptuales que impiden resolver satisfactoriamente los problemas planteados por la globalización del capital, especialmente frente al diagnóstico de crisis y declinación del poder sindical. En este sentido pone al *poder*, a los *intereses*, al *estado capitalista* y a la evolución del sistema de relaciones industriales en el centro mismo de la necesidad de indagación teórica¹⁵. La pregunta para Kelly gira en torno al modo en que los trabajadores construyen sus intereses colectivos. Esta aproximación otorga otro rol al conflicto laboral, situándolo como expresión de la contradicción constitutiva de las relaciones sociales y momento de organización del antagonismo¹⁶.

Este conjunto de definiciones críticas de las perspectivas tributarias del funcionalismo sociológico, sustentan estrategias metodológicas que ensanchan el espectro de acciones a indagar, pone en tensión la univocidad de su expresión institucional y avanza en la indagación de las formas de protesta localizadas en los espacios de trabajo. Toda vez que supone instancias que potencialmente desbordan lo institucionalizado, el terreno del conflicto laboral expresa con mucha claridad la tensión entre *instituciones* y *prácticas*, subyacente a cualquier análisis de la acción sindical.

¹⁴ Marticorena Clara *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina desde los noventa a la posconvertibilidad*. Buenos Aires. Imago Mundi. 2014.

¹⁵ Kelly *ibid*: 23.

¹⁶ Gall Gregory *New Forms and Expressions of conflict at work*, London Palgrave Macmillan. 2013.



El accionar sindical como constitutivo de la experiencia de la clase trabajadora

Las investigaciones críticas muestran cómo la construcción objetual de las instituciones sindicales – y de las direcciones sindicales – como actor privilegiado, deja en un “cono de sombras” empírico (producto de la imposibilidad de explicar teóricamente) un conjunto de procesos y fenómenos que atraviesan la vida sindical. Epistemológicamente, la dicotomización entre *prácticas* e *instituciones* como objeto de análisis¹⁷ no permite construir interrogantes en torno de las vinculaciones entre ambos órdenes de las relaciones sociales. Una formulación tentativa de este vacío podría plantearse como la pregunta por el modo, las características y el despliegue de las “prácticas sindicales” en los diversos conjunto de trabajadores, ubicando su articulación institucional y estatal como una de las dimensiones que las constituyen.

Al analizar el desarrollo de las formas de articulación obrera en el contexto del inmenso proceso de proletarización en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII, Marx y Engels recuperan el entramado de *relaciones* que vincula a estas organizaciones – no articuladas aún a un sistema estatal - con las prácticas que sostenían los procesos de *formación de clase*. En “La situación de la clase obrera en Inglaterra” (editado originalmente en 1845), Engels enlaza diferentes prácticas de rebelión de los trabajadores, distinguiendo aquellas que conducen a la acción de clase.

“La primera, la más grosera, la más horrible forma de tal rebelión fue el delito (...) Los delincuentes podían protestar sólo separadamente, solo como individuos por medio del robo, contra el orden de la sociedad existente; toda la fuerza de la sociedad se echaba sobre cada individuo separadamente (...) La clase obrera inició su oposición a la burguesía cuando se opuso con la fuerza a la introducción de la máquina (...) En todas las ramas de la industria se formaron tales uniones (trade-unions) (...) Sus fines eran: fijar el salario y en masse pactar como potencia con los patrones (...)”¹⁸

¹⁷ El cuestionamiento de dicha dicotomía resultó una bisagra en la discusión paradigmática en la Antropología Social. Boissevain Jeremy (1974) “Towards a Sociology of Social Anthropology” en *Theory and Society* 1 – 2 p 211 – 230.

¹⁸ Engels Friedrich *La situación de la clase obrera en Inglaterra* 1974: p 209 – 210.



De esta forma, el surgimiento de las organizaciones sindicales (o coaliciones) se conceptualiza en tanto respuesta a las *relaciones de competencia* que vinculan a los obreros entre sí en el marco de las relaciones de compra-venta de la fuerza de trabajo. En “Miseria de la Filosofía” (editado originalmente en 1847) Marx consigna esta relación

“La gran industria concentra en un mismo sitio a una masa de personas que no se conocen entre sí. La competencia divide sus intereses. Pero la defensa del salario, ese interés común a todos ellos frente a su patrono, los une en una idea común de resistencia: la coalición”¹⁹

En ambos, las prácticas sindicales y de coalición – vinculadas con la defensa de los salarios y el control del mercado de trabajo – son constitutivas del proceso mediante el cual la masa de trabajadores creada por la expansión del régimen de gran industria se transforma en *clase*. En la misma perspectiva, Rosa Luxemburgo analiza las acciones huelguísticas como expresión de la *conciencia política* de sectores y grupos en el marco de la “batalla general del trabajo contra el capital”²⁰

En los orígenes del capitalismo industrial, las organizaciones sindicales emergen, antes como articulaciones coyunturales y transitorias que como instituciones permanentes; se afianzan como un hecho “social” y “económico” antes que “legal” y finalmente, ganan, conquistan una serie de compromisos por parte de los capitalistas, respecto del precio y el uso de la fuerza de trabajo que configuran lo que Gramsci caracterizó como “legalidad industrial”. Estas constataciones iniciales sobre el accionar de los trabajadores como clase expresan prácticas obreras constitutivas del desarrollo histórico del capitalismo, cuya característica principal a este respecto parecen haber sido los procesos de *integración* del accionar sindical en el entramado jurídico-institucional.²¹

¹⁹ Marx Karl *Miseria de la Filosofía* Siglo XXI Editores. México 1975:119.

²⁰ Luxemburgo R (1970) *Huelga de masas, partidos y sindicatos*. Ed Pasado y Presente. Córdoba. P 62 Esta perspectiva sobre la acción huelguística expresa un debate al interior del movimiento socialdemócrata, cuyas coordinadas se asemejan con aquellas que delimitan el debate académico: la huelga como experiencia de la clase o la huelga como técnica de las direcciones sindicales y políticas.

²¹ El modo en que ese proceso de integración se desarrolla a través de la cristalización de formas institucionales particulares, remite a las particulares dinámicas de los procesos nacionales de formación de las clases trabajadoras. Su análisis es, por ello, particular y requiere la incorporación analítica del Estado Capitalista.



De modo que, en esta perspectiva, la explicación y el análisis del accionar sindical se vinculan con una conceptualización más amplia de la acción de los trabajadores como clase y se inscriben en el entramado de relaciones mediante las cuáles se producen los procesos de formación, desorganización y reorganización de la/s clase/s trabajadora/s. En este marco, nuestra propuesta es aportar a la construcción de una conceptualización del accionar sindical como una de las dimensiones del accionar de la clase trabajadora; aquella que se expresa en la dimensión económico-corporativa de la relación de fuerzas²².

Como adelantamos anteriormente, la recuperación de la noción de *clase social* articula actualmente una serie de debates y redefiniciones objetuales en las ciencias sociales y en la Antropología del Trabajo. En un Simposio Temático²³ proponíamos la revisión de la noción de clase en el campo disciplinar y de los procesos que habían llevado a su abandono como clave explicativa. Una de las hipótesis que planteábamos se inscribe en el desplazamiento entre las formas de movilización y realización del trabajo social²⁴ y la institución del empleo (entendido como trabajo asalariado plenamente integrado al sistema institucional-estatal). En un registro similar Kasmir y Carbonella²⁵ reposicionan la noción de clase en desmedro del “equivoco” académico de homologar la declinación y transformación de una configuración geográfica e históricamente específica de la clase (la clase obrera categorizada como *fordista*) con el fin de la clase misma.

A partir del amplio acuerdo en la delimitación de las relaciones de clase en torno de la propiedad de los medios de producción y de las formas de apropiación de renta, se discuten distintas relaciones sociales que sustentan divisiones al interior de las clases: complejización de los relaciones de propiedad, formas de superpoblación relativa etc. Lo importante es la relevancia otorgada al análisis en términos de clase como el que puede dar cuenta de las vinculaciones internas entre esos procesos y los conjuntos sociales particulares en el marco del capitalismo global. La noción de *clase trabajadora* como un

²² Gramsci A (1998). “Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerza”, en *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

²³ Simposio “Balances, retos y perspectivas de la Antropología del Trabajo y de los Trabajadores/as” en la XI^o Reunión de Antropología del Mercosur. Montevideo. Noviembre 2015.

²⁴ Wolf E (1987) *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica. México.

²⁵ Carbonella August y Sharryn Kasmir “Introduction. Toward a Global Anthropology of Labor” in *Blood and Fire. Toward a Global Anthropology of Labor* Berghahn Books. New York. 2014. p 3.



todo orgánico permite indagar entonces en la multiplicidad de prácticas e instituciones articuladas en torno de la dimensión económico-corporativa de la relación de fuerzas sociales.

Estas propuestas se entran en la necesidad de recuperar la capacidad de la disciplina para construir interpretaciones y respuestas a problemáticas sociales generales desde una metodología de abordaje tradicionalmente interesada en lo particular, en lo cotidiano. Es así que la noción de *clase trabajadora* adquiere estatus de herramienta heurística para una interpretación *relacional* e *histórica* de los procesos sociales que protagonizan los trabajadores y trabajadoras a lo largo y a lo ancho del planeta. En este sentido, recupera elementos del planteo epistemológico thompsoniano, que supone que las clases sociales se configuran en el terreno del *ser social* – cuyo núcleo en el capitalismo es la relación de explotación. Ese *ser social* – en tanto materialidad - no se realiza sino *a través* de expresiones subjetivas *mediadas* por la *experiencia*. Esta experiencia, al contener las “respuestas mentales y emocionales”²⁶ es la puerta de entrada a la indagación del modo en que las clases sociales se configuran en el seno de procesos hegemónicos concretos.

La distinción de la clase trabajadora en tanto desposeída de los medios de subsistencia y portadora de una experiencia particular, da cuenta de uno de los aspectos que articula su existencia: el de *ciudadano/vendedor de fuerza de trabajo*. El otro aspecto que articula la existencia de la clase trabajadora es el de ser *productores directos*²⁷. A nuestro entender, esta doble determinación que configura el ser social de la clase es la que está en la base de las formas de lucha, reivindicación y confrontación. En esta perspectiva se sustenta nuestra apuesta por identificar y analizar el conjunto de prácticas mediante las cuales los trabajadores se trazan objetivos relativos a su situación en tanto *vendedores de fuerza de trabajo* y construyen organización colectiva para conseguirlos. Este proceso de producción de objetivos propios, en contraposición con los del capital, es un proceso de subjetivación de la contradicción entre capital y trabajo, mediado cultural y políticamente.

En esta perspectiva sobre el accionar sindical, las instituciones sindicales y el sistema de jurídico-estatal operan como objetos de explicación antes que como elementos de un

²⁶ Thompson E P op cit.

²⁷ Gramsci A (1979) *Escritos Políticos Siglo XXI* editores. México.



contexto “dado” y en relación de exterioridad con las prácticas. De hecho, la configuración del “sistema de relaciones laborales” supone la separación entre trabajadores registrados y no-registrados y, con ello, delimita el universo de trabajadores “representables” en dicho sistema. Si bien en determinados contextos nacionales y en cierto momento histórico ese conjunto de trabajadores “representables” pudo haber abarcado a fracciones mayores de la clase trabajadora, la obturación de ese dato lleva a no problematizar las implicancias de esa diferenciación para la configuración de la clase misma.

En síntesis, la propuesta es la inversión del camino: tomar a las organizaciones sindicales como punta de lanza para la indagación sobre las características de la clase que expresan y, en este sentido, poder vincular su dinámica con los procesos de organización/desorganización/reorganización de la/s clase/s trabajadora/s.

Aportes de una etnografía del accionar sindical

Una vez dislocado el accionar sindical de su estructura institucional se abren un conjunto de interrogantes y problemas de investigación respecto del accionar de la clase trabajadora. En qué sentido resulta fructífero el enfoque etnográfico para la construcción y la discusión de tales problemas? Los artículos que forman parte de este dossier funcionan como puntos de apoyo, sugerencias, faros que pueden iluminar un posible trayecto en la producción de conocimiento. Inscriptos en tradiciones teóricas disímiles, producidos en contextos institucionales y disciplinares heterogéneos; el común denominador de los artículos que presentamos radica en la primacía que tienen las prácticas de los trabajadores y dirigentes sindicales en la construcción de las preguntas y de las interpretaciones.

“*Si tenés un sindicato fuerte, no necesitás corbata*. Los trabajadores estadounidenses y la solidaridad global” de **Paul Durrenberger**, recupera la experiencia de construcción de un conflicto transnacional en el gremio marítimo. Resulta relevante explicitar que el artículo deriva de un trabajo etnográfico que se produjo en el marco de la cooperación del autor con la organización del conflicto, que culminó en la elaboración de un libro, actualmente material de formación de los sindicatos marítimos. El problema de la solidaridad internacional y de la construcción de colectivos reivindicativos que trasciendan la escala nacional de las estructuras sindicales institucionalizadas emerge en esta etnografía como un



problema de tradiciones organizativas, prácticas políticas y constitución de elites en el proceso histórico del sindicalismo estadounidense. Durrenberger documenta cuidadosamente el proceso mediante el cual ciertas tradiciones de construcción sindical viabilizan y dan forma a la producción de la conflictividad a escala transnacional o global. En este sentido, aún sin proponérselo explícitamente, la etnografía de Durrenberger permite construir puentes entre las tradiciones de organización sindical y la producción de lo *inter-transnacional* como una escala de acción y práctica de los trabajadores – marítimos en este caso.

“...*Nuestra lucha es en contra del sindicato* Una etnografía del antagonismo obrero al sindicalismo de protección patronal en México” de **Paolo Marinaro** reconstruye el entramado institucional, político e ideológico que sostiene la caracterización gubernamental y empresaria de México como un país en que reina la *paz laboral*. La piedra de toque para esa reconstrucción es su experiencia de un año viviendo en las regiones industriales de México, período en el cual logró registrar un conjunto de conflictos industriales que, por sus características, resultan invisibilizados por el sistema estadístico. Prácticas obreras de organización clandestina, medidas de fuerza sin vinculación - con el sistema de relaciones laborales son expresión de las fuerzas que traccionan a la clase obrera mexicana. Resulta relevante el rol que juegan las experiencias militantes y el soporte institucional de la Federación sindical internacional que agrupa a los trabajadores metalúrgicos, cuyo poder reivindicativo es, sin embargo, por demás de reducido. Los conflictos documentados por Marinaro expresan un proceso de reorganización de clase en un doble aspecto: de una parte, las reivindicaciones laborales concretas en torno a salarios y condiciones de trabajo. De otra parte, la apuesta estratégica para que los colectivos reivindicativos galvanizados al calor de la lucha, logren el poder de negociación en el sistema de relaciones industriales, poder que hoy detentan los llamados *sindicatos de protección*. La etnografía de Marinaro resulta muy fructífera para el desarrollo de la crítica a las perspectivas institucionalistas, por cuanto da cuenta de sus límites en el terreno explicativo y en el terreno de “captación” de los hechos.

“La dupla cotidianeidad e historización para el análisis de los procesos gremiales: reflexiones desde la antropología social” de **Verónica Vogelmann** condensa una cuidadosa reflexión metodológica y un profundo conocimiento empírico de los colectivos obreros



objeto de su estudio. En la construcción de la perspectiva metodológica que plantea, Vogelmann manifiesta la necesidad de tensionar y cuestionar – o en todo caso construir preguntas en torno de - las periodizaciones consagradas, especialmente en sus implicancias en cuanto a las acciones de la clase. De esta manera, propone restituir la década del 90 en el análisis de las prácticas sindicales, atendiendo a que fueron descuidadas u obturadas, toda vez que la hegemonía neoliberal habría desarticulado a los trabajadores asalariados como sujeto político. A través del seguimiento de la dinámica de los trabajadores de frigoríficos y de los de plantas aceiteras - dos colectivos de obreros industriales con fuerte arraigo regional - la autora rastrea y expone prácticas y procesos gremiales de la década del 90 que resultan fundamentales para la comprensión de la situación contemporánea de ambos sectores.

“Precariedad laboral en Chile. Prácticas de resistencia en los sindicatos de trabajadores tercerizados de la Gran Minería Chilena” de **María Fernanda Hughes** registra el doble proceso de organización y construcción de instituciones sindicales por parte de los trabajadores subcontratistas de la minería del cobre en Chile. A través de la reconstrucción de los procesos de organización y conflictividad, emergen las experiencias de amplia desigualdad – en los salarios, en las condiciones de trabajo, en las condiciones de vida en los campamentos - respecto de los “fijos” como el elemento disparador de la organización. Y, una vez más, el conflicto, la lucha como los magmas sociales de los que nuevas configuraciones institucionales emergen; en este caso el ensanchamiento del campo de la negociación colectiva. La importancia de la organización de los trabajadores subcontratados, como Hughes plantea claramente, radica en que las proyecciones sociológicas sobre el devenir del “preariado” lo suponían distante objetiva y subjetivamente, de las prácticas y de las formas de conciencia del proletariado clásico. El hilo que tensa el diagnóstico, y que la autora recupera como eje de su relato, es la continuidad histórica, aunque bajo diferentes formas, de un colectivo de trabajadores con altos niveles de organización y combatividad.

Finalmente, “Burócratas, corruptos y traidores”: moral y política en la izquierda sindical. Un análisis a partir de la experiencia de la contienda gremial en el SOIP (Mar del Plata, 1998-2006)” de **Guillermo Colombo** transita por un andarivel relativamente poco



explorado en los estudios sindicales: el de los valores morales que informan las prácticas de los militantes sindicales del Sindicato de la Industria del Pescado marplatense. A través de una detallada crónica de los procesos de organización, institucionalización, fractura y enfrentamiento de un grupo dirigente, Colombo restituye la dimensión moral subyacente en la categoría de *burócrata* como aquella que permite delimitar y sostener clivajes políticos, tácticos y estratégicos. La incorporación de la dimensión moral en el análisis de las prácticas sindicales y, más específicamente, de las categorías que expresan dichas prácticas, pone de relieve elementos de significado latentes en el sentido común que suelen deslizar al conocimiento académico. En este sentido, el autor puede mostrar, a través de un análisis situado en coordenadas espaciales y temporales acotadas, el modo en que el contenido moral de la categoría de *burócrata* desplaza al contenido político y táctico en la medida en que el enfrentamiento entre fracciones se profundiza. La introducción de la dimensión *moral* de las categorías que sustentan la dinámica de los agrupamientos sindicales es una vía promisorio para avanzar en la explicación de los entramados de sentido que vinculan a las fracciones dirigentes entre sí y con los “dirigidos”.

En síntesis, los artículos que forman parte de este Dossier son relevantes respecto de dos núcleos de problemas que hacen a la indagación de las relaciones entre la clase y la organización sindical: uno teórico-metodológico, por cuanto las características de la investigación socioantropológica permite dar cuenta de las limitaciones de las perspectivas institucionalistas /en el amplio sentido que Hyman da al término) en la captación y en la interpretación de los procesos que subyacen a los sistemas institucionales de relaciones industriales. Los trabajos de Durrenberger, Marinaro y Hughes resultan inspiradores respecto de la problematización de las relaciones entre los colectivos de trabajadores y las instituciones que los representan. Por otro lado, el conjunto de los artículos plantean una perspectiva amplia de accionar sindical así como de los sujetos que lo despliegan, cuestionando o tensionando interpretaciones consagradas. De esta manera, la recuperación de la década del 90 en el análisis de Vogelmann, o el cambiante estatus de la burocracia registrado por Colombo, alimentan la complejización analítica de los procesos de organización de los grupos de trabajadores.



El otro conjunto de problemas que atienden los artículos del dossier, se vincula con las relaciones entre las diferentes configuraciones concretas que adquieren las relaciones de clase y la configuración de las prácticas sindicales. En términos abstractos dos son los procesos que delimitan el fenómeno a estudiar: por una parte, los procesos de segmentación contractual – vía la subcontratación – y por otra, los procesos de dispersión física y centralización “administrativa” fruto de la deslocalización y la transnacionalización.

Finalmente, una aclaración: la crítica del paradigma institucionalista no desconoce el proceso mediante el cual, siguiendo a Gramsci, el sindicato se opone al obrero como una estructura administrativa. Estructura administrativa que opera como mediación y nexo del obrero colectivo con el mercado de trabajo y con el sistema institucional estatal. Entendemos que el desarrollo de una etnografía del accionar sindical debe tender a construir un doble campo problemático delimitado por, dicho apresuradamente, la “dinámica interna” de las organizaciones sindicales²⁸ y la vinculación de las instituciones estatales con las instituciones sindicales.

En definitiva, el objetivo de Dossier es aportar en la discusión y en la construcción de un entramado teórico que permita desarrollar análisis del accionar sindical en tanto una de las dimensiones del accionar de la clase trabajadora como tal. En este sentido, un primer paso es recuperar la relación entre las formas institucionales – y sus límites – y las prácticas de organización, construcción de objetivos y reivindicaciones y despliegue de acciones y demandas desplegadas por colectivos de trabajadores en lo que nos aventuramos a caracterizar como una lenta y contradictoria reorganización de la acción de clase. Esperamos contribuir a la dinamización de un debate fundamental para la constitución del campo de la Antropología del Trabajo.

²⁸ Es correcta la observación de Rafael Farace sobre la falta de etnografías de los sujetos *en* la organización sindical Farace R (2014) Sindicalismo y relaciones de intercambio en los obreros de la construcción en *Revista Kula* N° 11. FFyL. 7 - 23 En su estado de la cuestión, recupera la investigación de Roldán (1978) Sindicatos y protesta social en la Argentina (1969-1974. Un estudio de caso: el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Amsterdam, Centrum voor Studie en Documentatie van Latinjns Amerika, que plantea como problema la estructuración de la estrategia del Sindicalismo de Liberación. Otra etnografía en el registro de las direcciones sindicales es Durrenberger P y Erem S (2010) Is it how democracy looks like? En Durrenberger y Reichart *The Anthropology of Labor Unions*. University Press of Colorado.